



Facultad de
Filosofía y Letras

Resolución provisional de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid de 19 de marzo de 2026, por la que se declaran provisionalmente adjudicadas las plazas ofertadas en la convocatoria de movilidad SICUE para realizar estudios de intercambio durante el curso 2026/2027.

Habiendo transcurrido el plazo para la selección y adjudicación de destinos establecido en la convocatoria de plazas de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (Programa SICUE) para el curso 2026/2027 y, de acuerdo con el apartado 8.1 de la misma, esta oficina resuelve:

Primero. Declarar provisionalmente adjudicadas las plazas a los estudiantes que se relacionan en el **Anexo I**.

Segundo. Publicar un Listado provisional de las solicitudes en Lista de Espera que se relacionan en el **Anexo II**.

Tercero. Publicar un Listado de las plazas vacantes tras la adjudicación provisional que se relacionan en el **Anexo III**.

Cuarto. Establecer un plazo de **10 días hábiles, desde el viernes 20 de marzo hasta el lunes 6 de abril de 2026**, para la presentación de reclamaciones a la adjudicación provisional. Los interesados deberán remitir la reclamación por correo electrónico a **ori.filosofia@uam.es** con asunto "**Reclamación Adjudicación SICUE 26-27**".

Quinto. Establecer un plazo **desde el día 20 de marzo al 15 de abril** para que los estudiantes que hayan quedado en **Lista de espera** puedan solicitar plaza de entre los destinos de su área de conocimiento que hubieran quedado vacantes. Los interesados deberán remitir la reclamación por correo electrónico a **ori.filosofia@uam.es** con asunto "**Lista de Espera SICUE 26-27**".

LA VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Miriam Cera Brea